

I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1897
PRIMAVERA, 28/12/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO Rut 092604000-6
La Cantidad de \$ 22,420 VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS
Correspondiente a PAGO SUMINISTRO GAS CASA PERSONAL CASA SERVICIO PAIS CORRESPONDIENTES
AL MES DE NOVIEMBRE DE 2012.-
Fecha de Pago 28/12/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	19280	28/12/2012	22,420

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1829

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-003-000-000	GAS		22,420
532-05-00-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	22,420	
Totales		22,420	22,420

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-003-000-000	GAS	22,420	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		22,420
Totales		22,420	22,420

SECRETARIA MUNICIPAL
PATRICIA OYARZO TORRES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
UNIDAD DE CONTROL
CECILIA REIDEL CARCAMO
UNIDAD DE CONTROL (S)

ALCALDE SUBROGANTE
CRISTINA VARGAS VIVAR
ALCALDE (S)
ENCARGADO DE FINANZAS
JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO
[Firma]

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero